

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La *Revista Hojas y Hablas* recibe artículos originales de los tipos 1, 2 y 3, según lo establecido por Publindex-Colciencias:

1) Artículo resultado de investigación (20 páginas). Documento que presenta de modo detallado resultados originales de proyectos terminados de investigación. (El cuerpo del trabajo debe contar con: introducción, metodología, resultados y discusión).

2) Artículos de reflexión (15 páginas). Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico recurriendo a fuentes originales. (En este artículo solo se permiten máximo 3 gráficos o tablas).

3) Artículo de revisión (20 páginas). Documento que resulta de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones publicadas o no, sobre campos científico o tecnológico, con el fin de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo en cuanto a educación, pedagogía, lenguaje y ciencias sociales. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de mínimo 50 referencias.

1. Envío de los trabajos.

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico:

revistahojasyhablas@unimonstrate.edu.co o través del OJS - Open Journal System:

<http://virtual.fum.edu.co/publicaciones/index.php/hojasyhablas/>

2. Presentación de los artículos.

- Letra Times New Roman de 12 puntos
- Interlineado de 1.15 cm.
- Márgenes de 2.0 cm. en toda la hoja
- Las tablas, gráficos o imágenes se ubican después del párrafo donde se anuncian. Deben contar con título, con los datos de la fuente de donde fueron tomadas y estar enumeradas de acuerdo con su orden de aparición en el documento. (Es responsabilidad de los autores enviar a la revista los permisos de publicación de las figuras que así lo requieran).

3. Estructura de los artículos.

- Título del artículo en español e inglés. (Máximo 12 palabras).
- Nombres y apellidos completos de los autores.
- Correos electrónicos de los autores.
- Indicar el tipo de artículo.
- Indicar si pertenece a algún grupo o semillero de investigación
- Informar el origen de los apoyos o financiación para la investigación (si los hay).

4. El cuerpo del documento debe contener.

- **Resumen en español e inglés** (máximo 200 palabras). El resumen debe contener la pregunta de la investigación y los principales hallazgos.
- **Palabras clave** en español e inglés (mínimo 3 y máximo 6) que sean relevantes en la investigación y que se encuentren en el Tesauro y en los motores de búsqueda.
- **Introducción:** presenta el propósito de la investigación y los antecedentes bibliográficos que fundamenten la hipótesis y los objetivos.
- **Metodología:** incluye la descripción del lugar, población, tiempo utilizado y método de investigación aplicado.
- **Resultados y discusión:** presenta los resultados obtenidos en la investigación y señala similitudes o divergencias con aquellos reportados en otras investigaciones. En la discusión se resalta la relación causa-efecto derivada del análisis.
- **Conclusiones:** presenta los resultados relevantes relacionados con los objetivos e hipótesis de la investigación. Incluye, preferentemente, citas de artículos publicados en revistas periódicas de amplia circulación relacionadas con el tema.
- **Referencias en Normas APA 6a. Edición.**

5. Proceso de evaluación.

Todo artículo publicado por la **Revista Hojas y Hablas** pasa por un proceso de revisión y evaluación por parte de pares académicos especializados en el área que cubre la revista. Los pares pueden ser miembros de la entidad editora -La Unimonstrate-, así como de otras Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional.

El proceso de evaluación es “doblemente ciego”, (*peer reviewed journals*), en el cual ni autores ni pares conocen sus respectivas identidades.

6. Responsabilidad y ética de los autores.

- Las opiniones y afirmaciones que aparezcan en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y se espera que éstos aseguren la calidad, el rigor científico y el respeto por los derechos de autor y de propiedad intelectual.
- Los autores no podrán remitir a otra revista su artículo mientras esté en proceso de arbitraje en la **Revista Hojas y Hablas**.
- Es responsabilidad de los autores evitar cualquier conflicto de interés en la publicación de datos y resultados (relaciones financieras, institucionales, de colaboración o de otro tipo entre evaluadores y autores).
- Los autores deberán dar los créditos de todas las personas o instituciones que hayan participado en la investigación.

- Si los autores incluyen en su artículo apartes de trabajos anteriores, éstos deberán ser citados y referenciados para no incurrir en plagio.
- La selección y aprobación final de un artículo dependerá del concepto académico de los pares y de la voluntad de los autores para realizar las modificaciones dentro de los plazos establecidos por la Dirección Editorial de la *Revista Hojas y Hablas*.
- Si alguno de los pares académicos solicita cambios, los autores se comprometen a realizar los ajustes en el plazo que le sea indicado por la Dirección Editorial de la *Revista*.
- Si un autor encontrara un fallo o imprecisión en el contenido de su artículo publicado, será su responsabilidad dar aviso a la Dirección Editorial de la *Revista*.

7. Responsabilidad y ética de los Pares Evaluadores. Los pares evaluadores se comprometen:

- A aceptar únicamente los trabajos que correspondan a su especialidad académica.
- A hacer una segunda lectura para evaluar si sus sugerencias de cambios y/o ajustes han sido tenidos en cuenta por parte de los autores.
- A respetar la confidencialidad del dictamen de los artículos.
- A hacer evaluaciones estrictamente académicas.
- A no difundir por ningún medio el contenido recibido para su revisión.
- A informar a la Dirección Editorial de la *Revista* si evidencian plagio en los materiales que están revisando.
- A informar si el material a evaluar en todo o en parte puede entrar en conflicto de intereses con sus propias investigaciones.
- A no usar para sus investigaciones personales la información contenida en los manuscritos.
- A revisar los trabajos de manera objetiva, indicando las razones del rechazo, así como la claridad y coherencia en la orientación a los autores para que mejoren el artículo.
- A entregar la evaluación en los plazos acordados con la Dirección Editorial de la *Revista*.

8. Licencia de publicación. *Hojas y Hablas* publica bajo la **Licencia Creative Commons 4.0, Atribución – No comercial – Compartir igual**: “El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales”. (*Creative Commons*, 2018).

9. Normas de citación y referencias.

Las referencias son un listado completo de lo citado dentro del texto. Tanto citas como referencias deben coincidir en número y grafía.

Notas a pie de página

La Norma APA 6ª. Edición sugiere no hacer citas en notas al pie. Estas solo se utilizan para ampliar la información de un párrafo y no deben ocupar más de tres líneas. Las notas al pie deben presentarse en números arábigos y se deben marcar con un superíndice ⁽¹⁾ e indicar al final de la página respectiva.

Citas

Las citas textuales de menos de 40 palabras van dentro del párrafo y entre comillas inglesas. Se citan entre paréntesis los apellidos de los autores y el año de publicación del libro o la revista, la cita se cierra con el paréntesis seguido de punto. Ejemplos:

- (Jiménez, 2017) afirma que “la voluntad de paz y de reconciliación es lo fundamental en toda negociación o acuerdo” (p.74).
- “La voluntad de paz y de reconciliación es lo fundamental en toda negociación o acuerdo” (Jiménez, 2017, p.74).

Las citas textuales de más de 40 palabras se escriben en párrafo aparte, sin comillas y justificado con cinco espacios a la derecha e izquierda. La cita va precedida de punto y cierra el paréntesis. Ejemplo:

No hay nada peor que la guerra, la guerra sucia, el conflicto armado, nada es, ha sido ni será bueno por la vía de las armas. En una guerra todos perdemos, no hay tal de vencedores ni vencidos. Generalmente es la población civil la más afectada; una cadena y sucesión de odios de generación en generación es lo único que queda. (Jiménez, 2017, p.23)

En caso de existir dos o más citas del mismo autor o autores en un mismo año, se incluirá la letra minúscula (a, b, c) a la fecha de publicación. Ejemplo: Jiménez (2017a). Jiménez (2017b).

Las comunicaciones personales solo se citan en el texto, pero no en las referencias.

Cuando la cita no es textual. Ejemplos:

- Pérez (2008) argumenta que la paz solo se puede conseguir cuando se desarmen los odios y la sed de venganza y a esto se deben comprometer los dueños de los medios de comunicación para que no instiguen la violencia.
- La paz solo se puede conseguir cuando se desarmen los odios y la sed de venganza y a esto se deben comprometer los dueños de los medios de comunicación para que no instiguen la violencia. (Pérez, 2008).

Cita de cita

Se realiza cita de cita cuando se está teniendo acceso a fuentes secundarias de información de algún autor o entidad a través de otro autor, quien lo ha citado en su texto. Si, por ejemplo, se está leyendo un libro de Pedro Gómez y éste cita una opinión de Camilo Moreno se cita:

- Moreno (citado por Gómez, 2008) asegura que el proceso de paz en Irlanda es un ejemplo para Latinoamérica (...)

La lista de referencias debe tener sangría francesa y el listado debe organizarse en orden alfabético según los apellidos de los autores. Las referencias de números o volúmenes de las publicaciones deben estar en números arábigos y no romanos. Volumen en cursiva y el número en redonda y entre paréntesis.

Diferencia entre la lista de referencias y la bibliografía

En la lista de referencias el autor incluye solo las fuentes que citó en su trabajo. En la bibliografía el autor sugiere lecturas de trabajos que le sirvieron de fundamento, pero que no están citados dentro del texto.

Todos los autores citados en el cuerpo de un artículo deben estar referenciados al final. Nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.

Reglas según número de autores

Dos autores

Ejemplos:

- Jiménez y Pérez (2017) afirman que la paz solo se puede conseguir cuando se desarmen los odios y la sed de venganza (...).
- (...) la paz solo se puede conseguir cuando se desarmen los odios y la sed de venganza (Jiménez y Pérez, 2017, p. 24).

Tres a cinco autores

La primera vez que se citan los apellidos de todos los autores y en las siguientes solo se cita el apellido del primer autor y se agrega *et al.*

Ejemplos:

- Fernández, Gómez, Espitia, González, Jiménez (2007) aseguran que la paz en Irlanda (...)
- La paz en Irlanda (...) Fernández et al. (2007)

Seis o más autores

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de *et al.* desde la primera citación.

Ejemplo:

- Fernández et al. (2007) afirman que la paz en Irlanda (...)
- La paz en Irlanda (...) (Fernández, et al., 2007).

Autor corporativo

En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre paréntesis la sigla y en adelante se cita solamente la sigla.

Ejemplo:

- La Organización de Naciones Unidas - ONU (2010) afirma que los desplazados (...)
- (...) los desplazados, según la (ONU, 2010) son personas que (...).

Anónimo

Cuando el autor es anónimo, en vez del apellido se coloca la palabra "Anónimo" y se tienen en cuenta las reglas anteriores.

Referencias

Una referencia debe contener el nombre de los autores (apellidos completos e iniciales de los nombres), la fecha de publicación. El título de la obra y los datos de publicación. (*Manual de Publicaciones de la Asociación Americana de Psicólogos*, 2010).

Publicaciones periódicas: revistas y periódicos con DOI (Digital Object Identifier) se omite la URL y la fecha de recuperación del artículo.

Cuando la autoría de un texto tenga más de cinco autores, solo se escribirán los apellidos completos y las iniciales del nombre del primer autor, seguido de la expresión et al.

- **Artículo de revista electrónica sin DOI:**

Apellidos completos e iniciales de los autores. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen, (número)*, pp. 20-26. Recuperado de <http://www.unimonserrate.edu.co>

- **Artículo de revista con DOI**

Apellidos completos e iniciales de los autores. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen, (número)*, pp. 30-36. doi: xx.xxxxx

- **Artículo de periódico impreso con autor:**

Apellidos completos e iniciales de los autores. (Día, mes y año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp. 20-40.

- **Artículo de periódico impreso sin autor:**

Título del artículo. (Día, mes y año). *Nombre del periódico*, p. 10.

- **Artículo de periódico electrónico con autor:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Día, mes y año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp. 20-40. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/>

Libros impresos y electrónicos – capítulos de libro impreso y electrónico

- **Libro impreso:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Año). *Título del libro*. Ciudad - País. Editorial:

- **Libro electrónico sin DOI:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Año). *Título del libro*. Recuperado de: <http://www.xxxxxxxxxx>

- **Libro con DOI:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Año). *Título del libro*. doi: xxxxxxxx

Capítulo de libro: se referencia un capítulo cuando el libro consta de varios capítulos escritos por diferentes autores.

- **Capítulo de libro impreso:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Año). Título del capítulo. En: iniciales de los nombres y apellidos completos de los editores o compiladores. (Ed.). *Título del libro*. pp. 20-40. Ciudad - País. Editorial:

- **Capítulo de libro electrónico sin doi:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Año). Título del capítulo. En: iniciales de los nombres y apellidos de los editores o compiladores (Ed.). *Título del libro*. pp. 20-40. Recuperado de: <http://www.xxxxxxxxxx>

- **Capítulo de libro con doi:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Año). Título del capítulo. En: iniciales de los nombres y apellidos completos de los editores o compiladores (Ed.). *Título del libro*. pp. 20-40. doi: xxxxxxxxx

- **Informes**

Autor corporativo, informe gubernamental:

Nombre de la organización. (Año). Título del informe (Número de la publicación). Recuperado de <http://www.xxxx.xxxx>

- **Tesis de grado:**

Apellidos completos e iniciales de los nombres de los autores. (Año). *Título de la tesis*. (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución. Lugar de publicación.

- **Simposios y conferencias:**

Apellido, A., & Apellido, A. (Mes, Año). Título de la presentación o ponencia. En A. Apellido del Presidente del Congreso. (Presidencia), Título del simposio. Simposio dirigido por Nombre de la Institución Organizadora, Lugar. Ejemplo:

Jiménez, J. (junio, 2013). ¿Cómo evaluar los resultados de aprendizaje en la escritura en los primeros años de primaria? En A. Castro (Presidencia), Congreso internacional: lectura y escritura en la sociedad global. Congreso dirigido por la Universidad del Norte, Barranquilla.

- **Página web:**

Apellidos e iniciales de los nombres. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación. Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxx>

- **Una película o cinta cinematográfica:**

Apellidos del productor y apellidos del director. (Año). *Nombre de la película*. País: productora.

- **Fotografías:**

Nombre de la fotografía y apellidos de los fotógrafos. (Lugar. Año). Nombre de la colección. Ubicación.

Notas aclaratorias de la Editorial

- Los artículos deben ajustarse a lo solicitado en las Instrucciones para Autores. Se otorga al Editor (a) y al Comité de Publicaciones, la responsabilidad de dictaminar la procedencia o no de las contribuciones para ser remitidas al proceso de arbitraje por el equipo de expertos.
- El envío de un artículo a la **Revista Hojas y Hablas** implica que los autores autorizan su reproducción y difusión en otros medios, tanto físicos como electrónicos, siempre y cuando se cite la fuente y no tenga fines comerciales.
- La recepción de un artículo no implica el compromiso de la **Revista Hojas y Hablas** para su publicación.
- La **Revista Hojas y Hablas** se reserva la facultad de hacer las modificaciones que considere oportunas en la aplicación de las Normas APA, de conformidad con los criterios de la Dirección Editorial.
- Ni el Editor, ni el Comité de Publicaciones de la Unimonserrate son responsables de las ideas o conceptos emitidos por los autores en sus artículos, pero sí se reservan el derecho de publicación según el contenido de los textos.

REVISTA HOJAS Y HABLAS

ISSN electrónico: 2539-3375 - ISSN impreso: 1794-7030

Periodicidad semestral

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE - UNIMONSERRATE

Av. Calle 68 N° 62-11.

Bogotá - Colombia